

Honorables Senadores y Representantes:

POR segunda vez, durante la actual Administración ejecutiva, me cabe el honor de dirigirme a la Representación nacional, para darle cuenta de la marcha que han tenido los delicados y difíciles negocios adscritos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del 20 de julio de 1927 a esta parte, y del estado actual de las finanzas y del crédito de la República.

Es seguro que hallaréis deficiencias en la labor realizada durante ese lapso por el titular de esta Cartera, a pesar de la excelente colaboración que le han prestado sus compañeros de trabajo en las distintas oficinas del ramo y de la no menos buena voluntad con que se ha esforzado por corresponder al honor de ocupar tan importante puesto y a los deseos del país, que tan valiosos intereses tiene vinculados en este Ministerio.

El manejo de la hacienda y del crédito público es hoy en todos los países la parte más difícil de la administración, debido al ensanche que tienen cada día las funciones del Estado, a las que es necesario atender con recursos muy cuantiosos; a la interdependencia de los fenómenos fiscales con los factores económicos; a la introducción en las cuestiones de hacienda de un elemento nuevo, muy importante y delicado, que es el elemento social; a la pugna frecuente entre la Nación y las secciones por tomar cada una para sí la mayor parte del producto de las rentas y contribuciones públicas, y, por último, a la constante e invariable repercusión de la política interna en casi todos los problemas de índole fiscal.

Puede decirse, sin exageración, que en los tiempos modernos la política de los países gira y se desenvuelve al rededor de las cuestiones financieras de todo orden. Los partidos políticos evolucionan sin cesar

MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

moviéndose de sus antiguas plataformas ideológicas hacia concepciones prácticas de carácter social, económico y financiero. Alcanzada la hegemonía política y estabilizados, si puede decirse, los conceptos de libertad y democracia en la mayor parte de las naciones, los pueblos exigen de sus conductores, de la élite directiva, nuevas realizaciones de índole práctica en lo social y económico, y cada partido se esfuerza por corresponder a esta aspiración universal de bienestar individual y colectivo, por medio de aquellos sistemas y aquellas prácticas que juzga más adecuados para realizarla. Y toda esta lucha por el predominio político refluye directamente sobre el Ministerio que tiene a su cargo el manejo y la dirección de la hacienda y del crédito del Estado.

Por aquí puede comprenderse la complejidad extraordinaria de las cuestiones económicas y financieras a que tiene que atender el titular de este Ministerio, y cuán expuesto se halla el que lo ejerce a incurrir en errores. Imploro, pues, no ya vuestra benevolencia—que no puede haber cuando se trata de los intereses de todo un país—sino vuestro ilustrado concurso para el desempeño de tan delicadas funciones y vuestra crítica desapasionada y sincera, a fin de que, con la cooperación patriótica entre los legisladores y el Gobierno, logremos perfeccionar la organización financiera del país, base esencial de nuestro progreso y elemento el más valioso del prestigio de Colombia entre los países civilizados.